

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1751 /2013 /

COLINA, 29 de Agosto del 2013

VISTOS: Estos antecedentes **1)** Carta de doña **JACQUELINE PONCE**, solicitando autorización para realizar un **Pollotón Familiar** el día 30 de Agosto del 2013 desde las 20:00 hasta las 03:00 horas, en la Mini Cancha ubicada en Villa Portal Andino con Freddy Maturana, Pasaje Los Huilles. Esta actividad ira en beneficio de la solicitante quien necesita hacer la reparación del techo de su negocio

2) Providencia N° 1899 de fecha 29 de Agosto del 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **JACQUELINE PONCE**, para realizar un **Pollotón Familiar** el día 30 de Agosto del 2013 desde las 20:00 hasta las 03:00 horas, en la Mini Cancha ubicada en Villa Portal Andino con Freddy Maturana, Pasaje Los Huilles.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes Y Archivo